



Valparaíso, 19 de junio de 2025

OFICIO N° 846-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, tomar conocimiento de la denuncia realizada por la Asociación de Enfermeras y Enfermeros de los hospitales Barros Luco, Lucio Córdova y El Peral, en relación con la existencia de un sistema de turnos aparentemente irregular en el Hospital Barros Luco, conocido como "quinto turno".

Sobre el punto, se adjunta minuta explicativa y tres propuestas valorizadas, para ser consideradas en la Ley de Presupuestos 2026, las cuales buscan avanzar hacia la implementación del sistema de cuarto turno, especialmente en el Servicio de Especialidades del Hospital Barros Luco.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F10B05F263E2D49A